

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRIGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, Dña. M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M^a Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

En los últimos años, la digitalización de los servicios de atención, contratación y resolución de conflictos en materia de consumo ha avanzado de forma acelerada. Sin embargo, esta transformación ha generado un nuevo escenario en el que una parte de la ciudadanía —especialmente personas mayores, en situación de vulnerabilidad o con menor acceso tecnológico— puede quedar excluida de información relevante para ejercer sus derechos como consumidores.

A pesar de su creciente implantación, no existen estudios públicos y sistemáticos que midan el impacto real que tiene para los consumidores la sustitución de los canales tradicionales por información exclusivamente digital. Sin un diagnóstico claro, resulta difícil orientar políticas públicas eficaces que garanticen la inclusión y la equidad en el acceso a la información en materia de consumo.

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar estudios para evaluar el impacto que tiene sobre los consumidores la digitalización exclusiva de la información en servicios y productos?



En caso afirmativo: ¿Qué tipo de estudios se contemplan y en qué consisten? ¿Qué actores participarán en su diseño (administraciones autonómicas, organizaciones de consumidores, profesionales sanitarios u otros sectores implicados)?

Madrid, 26 de mayo de 2025

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Marquesina*
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 69922 28/05/2025 11:03